

~~del ochava y ocho maravedis.~~



SEIZO PRINERO, MIL OCHENTA
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA Y
SEISCO. 7

En la Ciudad de Lorca en diez dias
del mes de Febrero a mil setecientos noventa, y
cinco años: Antem el Excmo publico, y Leva
ep: Cayetano Sanchez, Vecino a esta dicha Ciudad:
Dijo que D.^o Fran. Dabien Garcia Campes, Vecino
a ella, Teniente de Milicias Urbanas de la Carta-
gena solicitó entrar al voto y ejercicio de la Bara
de Alguacil Mayor de esta expresada Ciudad, con bono
y boto, y a ciencia preheminentemente en su Ayunta-
miento que quedó vacante por fallecimiento
de D.^o Joaquin Pareja, Padre politico que fue
a dicho D.^o Fran. Dabien; y viendo a la obliga-
cion de esta dar fianzas para la responsabi-
lidad de qualquiera multa que vele impon-
gan, u otras multas que ocurran sobre

